



SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA
PROGRAMA NACIONAL DE CORREDORES BIOLÓGICOS



31 de agosto 2022
SINAC-SE-DPCG-059

Señora:
Olga Durán Monge
Enlace del SINAC para la ENB2

ASUNTO: informe I-2022.

Estimada Señora:

El Programa Nacional de Corredores Biológicos del Departamento de Participación Ciudadana y Gobernanza (DPCG) del Sistema Nacional del Áreas de Conservación (SINAC), ha venido realizando esfuerzos a nivel país coordinando con las Áreas de Conservación para el cumplimiento de las metas responsabilidad del programa.

Sin embargo, para este primer semestre no se registra ningún cambio en el cumplimiento de la meta, sin embargo, desde el año 2021 se solicitó una modificación a las metas 6 y 8 de la ENB (SINAC-SE-DPCG-053, SINAC-SE-DPCG-52), mismas que se nos informó este I semestre del 2022, que fueron aceptada por el comité de seguimiento de la ENB.

Los cambios de las Metas y los indicadores que fueron aceptados por la comisión quedaron de la siguiente manera:

META 06: Al 2025 al menos 6 corredores biológicos son creados o han ampliados sus límites para incorporar en su gestionarán refugios climáticos.

Indicador 6. Número de CB que incluyen los refugios climáticos (Estrategia de Adaptación del Sector Biodiversidad al CC) dentro de sus límites.

Meta 08. Al 2025 el SINAC cuenta con al menos con 2 protocolos de monitoreo ecológico para Corredores Biológicos incorporados al PRONAMEC, que ayuden a determinar su conectividad.

Indicador 8. Cantidad de Corredores Biológicos que implementan lo protocolos de monitoreo ecológicos para determinar Conectividad.

Como complemento a la modificación de las metas y los indicadores específicamente a la meta 8 de la ENB (Metas 5 y 7 cumplidas al 100%, 6 y 8 cumplidas al 50%), se actualizó un plan de trabajo a partir de la propuesta de modificación de la siguiente manera:

PROCESO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	FECHA	OBSERVACIONES
---------	-------------------------	-------	---------------

Definición de Protocolos de monitoreo ecológico	20%	2022	Se definió utilizar los protocolos del PRONAMEC: - Monitoreo de mamíferos terrestres con Cámaras Trampa - Monitoreo de aves
Definición de criterios para identificación de especies indicadores para CB		2022	8 de setiembre
Definición de un protocolo de Monitoreo Participativo para las especies indicadoras		2022	Sesión de trabajo en octubre 2022
Sesión de trabajo con Secretaría Técnica PRONAMEC para: presentación de Criterios de identificación de SP indicadores para CB Presentación de protocolo de monitoreo Ecológico.		2022	Como parte del proceso de oficialización.
Implementación piloto de protocolo de monitoreo ecológico Participativo.		2022-2023	2022 inician pilotos en CBI 29 setiembre: taller enlaces y comités locales de los 7 de CBI
Elaboración e implementación de un Plan de monitoreo ecológico participativo en CB.		2023	
Implementación de la estrategia de monitoreo con los CB.	20	2023-2025	

Esperamos para el informe del II semestre del 2022, poder reportar avances en relación al plan de trabajo propuesto

Saludos

Atentamente

Jairo Sancho Rodríguez
Programa Nacional de Corredores Biológicos
Departamento de Participación Ciudadana y Gobernanza

cc.

Rafael Gutierrez, Director Ejecutivo, SINAC.
Juan José Jiménez, Jefe DPCG, SINAC